



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Costa Rica encabezó cambio mundial para enfrentar el envenenamiento ofídico

Con el apoyo de Colombia y el criterio técnico de la UCR, se logrará combatir a nivel global el envenenamiento por mordeduras de serpiente

25 MAY 2018 Salud



La resolución genera un aporte vital para el mundo y posiciona la contribución que genera continuamente la UCR a fin de garantizar la salud, el bienestar y la calidad de vida de la población ante una problemática que afecta, principalmente, a trabajadores agrícolas y jóvenes de zonas rurales.

La Asamblea Mundial de la Salud, máxima autoridad en el ámbito de la salud a nivel global, aprobó el 24 de marzo una propuesta impulsada por los Gobiernos de Costa Rica y Colombia, y apoyada por el Instituto Clodomiro Picado (ICP) de la Universidad de Costa Rica (UCR), **la cual busca iniciar acciones globales para enfrentar los envenenamientos por mordeduras de serpiente.**

El problema ofídico, reconocido por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como enfermedad tropical desatendida, ocasiona el fallecimiento de cerca **125 000 individuos en todo el mundo** y deja a unas 400 000 personas con secuelas físicas y psicológicas permanentes.

Para el caso de Costa Rica se calculan casi **600 casos anualmente, con una mortalidad nula o muy baja**, debido al oportuno abastecimiento en antivenenos que ofrece el ICP-UCR a los centros de salud del país. **Un aporte que incluso ha traspasado las fronteras** al distribuir sueros antiofídicos a países pobres que de otra manera carecerían de este medicamento esencial. Actualmente, los antivenenos del Instituto Clodomiro Picado salvan vidas en 14 naciones de alta vulnerabilidad social.

Ahora con esta nueva resolución, que también fue respaldada por otros 31 países, **la OMS incorporará el tema del envenenamiento ofídico a sus programas y oficinas regionales**, a fin de desarrollar iniciativas conjuntas con diferentes actores internacionales en un marco de cooperación y solidaridad.

Dentro de los principales objetivos estará promover que los países miembros a la OMS establezcan como **prioridad programas para la vigilancia de esta enfermedad, así como garantizar el acceso a antivenenos e incentivar la cooperación.** Asimismo, busca aportar en el intercambio científico y tecnológico, mejorar la capacitación del personal de salud en el tratamiento de esta enfermedad y fomentar la prevención de estos accidentes.

“Este logro constituye un hito histórico, el cual está orientado en promover esfuerzos globales para reducir el impacto de una enfermedad que genera mucho sufrimiento. Costa Rica tiene una larga tradición en este tema **gracias al ICP-UCR, lo que permitió tener un liderazgo que poco a poco ha ido calando a nivel internacional.** Me siento muy orgulloso de este logro país, que es también un logro global”, afirmó el Dr. José María Gutiérrez del ICP-UCR.

Complejo trabajo

Después de dos años de arduos trabajos técnicos preparatorios y negociaciones diplomáticas, la propuesta de resolución fue acogida por el Comité Ejecutivo de la Organización Mundial de la Salud durante el mes de enero de 2018. Sin embargo, en esa ocasión el ente recomendó que su aprobación se diera en la Asamblea Mundial de la Salud que se celebraría del 21 al 25 de marzo en Ginebra.

Para su elaboración se contó con la participación de expertos internacionales y de organizaciones no gubernamentales. Algunos de ellos fueron el Global Snakebite Initiative y el Health Action International, además de representantes de varios países, siempre bajo la coordinación del Gobierno de Costa Rica a través de su Misión Permanente en Ginebra, el Ministerio de Salud y el apoyo técnico del ICP-UCR.

Esas figuras fueron indispensables en la movilización política y científica, y se logró presentar ante la OMS una solicitud formal **con un fuerte respaldo técnico y científico producto de la credibilidad que ha ganado la UCR y el país** a nivel mundial en este campo a lo largo de varias décadas. Actualmente, la OMS ya está elaborando un plan de acción integral en el tema de estos envenenamientos.

“La aprobación tiene un impacto global, impulsado por nuestro país con la participación de muchas otras naciones. La adopción de esta resolución por la OMS es un paso fundamental en los esfuerzos globales por reducir la angustia que provocan las mordeduras de serpiente en millones de seres humanos”, señaló el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Por su parte, el director del ICP-UCR, el Dr. Alberto Alape Girón, agregó que a raíz de este tema la Organización Panamericana de la Salud (OPS) realizará acciones enfocadas en identificar necesidades de suero, capacitación de personal médico, un mejor registro en el número de casos, entre otros; con la colaboración de la UCR a nivel latinoamericano.

“Costa Rica está sirviendo como modelo para acciones que se puedan implementar en otras regiones del mundo. En el país, otro asunto que aspiramos aportar es en la legislación para atender las necesidades socioeconómicas de aquellas personas que han sufrido un accidente ofídico. Muchas ven sus capacidades laborales disminuidas y por ende también sus ingresos”, manifestó el Dr. Alape.

La delegación costarricense en Ginebra estuvo encabezada por la embajadora Elayne Whyte e integrada por la ministra consejera de la misión, Gaudy Calvo; la consejera Mariana Castro y, finalmente, por el Dr. Gutiérrez del ICP-UCR.



[Jennifer Jiménez Córdoba](#)
Periodista Oficina de Divulgación e Información
jennifer.jimenezcordoba@ucr.ac.cr

Etiquetas: [oms](#), [aprobacion](#), [sueros antiofidicos](#), [antiveneno](#), [icp](#), [envenenamiento](#), [serpientes](#).